

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

23655 *ORDEN de 30 de noviembre de 2001 por la que se corrigen error y erratas de la Orden de 26 de octubre de 2001 por la que se convoca concurso específico referencia 9E/01P, para la provisión de puestos vacantes en el Departamento para funcionarios de los grupos A, B, C y D.*

Advertidos error y erratas en la Orden de 26 de octubre de 2001 por la que se convoca concurso específico referencia 9E/01P, para la provisión de puestos vacantes en el Departamento para funcionarios de los grupos A, B, C y D, se transcriben a continuación las siguientes rectificaciones:

En la página 43563, Base tercera. Punto 1.4 «Antigüedad», segundo párrafo, donde dice: «A estos efectos se computarán prestados...», debe decir: «A estos efectos se computarán los servicios prestados...».

En la página 43563, Base cuarta «Acreditación de los méritos». Penúltimo párrafo, renglón cuarto, donde dice: «... por la Dirección General de la Función Pública o a las Escalas...», debe decir: «... por la Dirección General de la Función Pública si pertenece a los Cuerpos de la Administración del Estado adscritos a la Secretaría de Estado para la Administración Pública o a las Escalas...».

En la página 43563, Base cuarta «Acreditación de los méritos». Punto 6, donde dice: «En cualquier momento del proceso podrán recabarse formalmente de los interesados las aclamaciones o...», debe decir: «En cualquier momento del proceso podrán recabarse formalmente de los interesados las aclaraciones o...».

En la página 43568, el puesto número de orden 15, de Jefe de Negociado N18, adscrito a la Demarcación de Costas de Andalucía-Atlántico Cádiz, en la columna «Complemento específico anual», donde dice: «122.736 pesetas (737,66 euros)», debe decir: «181.644 pesetas (1.091,70 euros)».

Madrid, 30 de noviembre de 2001.—P. D. (Orden de 6 de febrero de 2001, «Boletín Oficial del Estado» del 14), la Subsecretaria, María Jesús Fraile Fabra.

Dirección General de Programación y Control Económico y Presupuestario. Subdirección General de Recursos Humanos.

23656 *ORDEN de 3 de diciembre de 2001 por la que se modifica y corrigen errores y erratas de la Orden de 24 de octubre de 2001 por la que se convoca concurso específico referencia 8E/2001M, para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento para funcionarios de los grupos A, B, C y D.*

Por Orden de 24 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de noviembre), se convocó concurso específico referencia 8E/2001M, para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento para funcionarios de los grupos A, B, C y D.

Por los motivos que se indican a continuación se transcriben las siguientes rectificaciones:

Primero.—Debido a errata, en la página 43088, apartado 1.4 «Antigüedad», donde dice: «Por cada año completo de servicios en las distintas Administraciones públicas: 01,0 puntos», debe decir: «Por cada año completo de servicios en las distintas Administraciones Públicas: 0,10 puntos».

Segundo.—En la página 43092, anexo I, el puesto de trabajo que figura con número de orden 2, de Jefe Área Económico Financiera, N28, adscrito a la Subdirección General de Programación y Control Presupuestario, en la columna de «Complemento específico anual», la cifra actual de 1.575.384 pesetas (9.468,25 euros), se sustituye por la de 1.813.344 pesetas (10.898,42 euros); todo ello con motivo del acuerdo adoptado por la Comisión Ejecutiva Interministerial de Retribuciones, en su reunión de 30 de noviembre de 2001.

Tercero.—Por error, en las páginas 43097 y 43098 del anexo I, los puestos de trabajo con números de orden 19 y 21, adscritos a la Subdirección General de Impacto Ambiental y Prevención de Riesgos, en la columna de «Méritos específicos», se han intercambiado los méritos a valorar adecuados a las características de ambos puestos, correspondiendo los del puesto número 19 a los requeridos para el puesto número 21 y viceversa, los méritos específicos a valorar para el puesto número 21 son los exigibles al puesto número 19.

Cuarto.—Igualmente por error, en la página 43102, anexo III, donde dice: «Ref.^a: 4E/2001P, convocado por Orden del Departamento de 8 de junio de 2001», debe decir: «Ref.^a: 8E/2001M, convocado por Orden de 24 de octubre de 2001».

La presente modificación reabre el plazo de presentación de instancias, para los puestos números de orden 2, 19 y 21, durante quince días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta disposición, que pone fin a la vía administrativa se podrá interponer potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» ante el mismo órgano que la ha dictado, o de interponer directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 3 de diciembre de 2001.—El Ministro, P. D. (Orden de 6 de febrero de 2001, «Boletín Oficial del Estado» del 14), la Subsecretaria, María Jesús Fraile Fabra.

Dirección General de Programación y Control Económico y Presupuestario. Subdirección General de Recursos Humanos.

MINISTERIO DE ECONOMÍA

23657 *RESOLUCIÓN de 10 de diciembre de 2001, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos y la fecha, hora y lugar de la realización de las pruebas selectivas para proveer una plaza de Coordinador de Medios de Comunicación y Promoción Audiovisual, en régimen de contrato laboral fijo fuera de Convenio, en el Instituto de Turismo de España.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 31 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril) y en la base sexta de la Orden de 5 de octubre de 2001, del Ministerio de Economía («Boletín Oficial del Estado» del 19), por la que se convocan pruebas selectivas para proveer una plaza de Coordinador de Medios de Comunicación y Promoción Audiovisual, en régimen de contrato laboral fijo fuera de Convenio,

Esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas. Las listas completas de aspirantes se encuentran expuestas en los tablones de anuncios de la sede del Ministerio de Economía de Madrid (paseo de la Castellana, 162), en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, en la Dirección General de la Función Pública y en la sede de Turespaña (José Lázaro Galdiano, 6, Madrid).

Segundo.—Publicar como anexo a la presente Resolución la lista provisional de excluidos a que se refiere el apartado anterior con expresión de las causas de exclusión.

Tercero.—Los aspirantes excluidos u omitidos disponen de diez días hábiles contados a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los errores o defectos que hayan motivado su exclusión u omisión que, en su caso, se observen, de acuerdo con lo señalado en la base cuarta de la convocatoria.

Los aspirantes que, dentro del plazo establecido, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas. Concluido este plazo se harán públicas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, que se expondrán para su difusión en los mismos lugares que las provisionales.

Cuarto.—En cuanto a la realización de las pruebas selectivas, se convoca a todos los aspirantes admitidos el día 21 de enero de 2002, a las diez horas, en el Palacio de Congresos de Madrid, paseo de la Castellana, 99, para la realización de la prueba escrita del primer ejercicio (idioma inglés). La prueba oral del mismo ejercicio dará comienzo el día 22 de enero, a las diez horas. El orden de actuación de los aspirantes se iniciará alfabéticamente por el primero de la letra «Ñ», de acuerdo con la base sexta de la convocatoria. Caso de que no finalice la prueba el mismo día se continuará el día 23, a partir de las diez horas.

Quinto.—Con la finalidad de acreditar su identidad los opositores deberán presentar el documento nacional de identidad, pasaporte o permiso de conducir, así como el ejemplar para el interesado de la solicitud de admisión a pruebas.

Madrid, 10 de diciembre de 2001.—El Subsecretario, Miguel Crespo Rodríguez.

ANEXO

Listado provisional de excluidos

N.º	DNI	Apellidos y nombre	Causas
1	1.183.153	Alba García, Alejandra.	2-3-5
2	21.220.322	Avellán Vaquero, Francisco.	2-3-5
3	34.971.809	Babarro Alén, Cecilia.	1
4	389.844	Bajo Miguel, Ana Rosa.	3-4.a.b.c-5
5	25.165.627	Bernad Conde, María Sagrario.	3-4.c
6	1.932.699	Castejón Silvo, Nuria.	1
7	2.664.233	Cruz Herrero, Andrés.	1
8	10.576.258	Fernández-Niño Fernández, Julio.	2-3-5
9	2.917.781	Fernández Maceán, María.	3.4.a
10	10.895.097	González Mallada, Sergio.	1
11	25.155.052	Hamdán Bajo, Aida.	3-4.c
12	46.850.209	López Sánchez, María del Carmen.	6
13	52.447.587	Maestu Pastor, Juan José.	2
14	51.358.475	Mateos Fernández, Juan Carlos.	2-5
15	4.175.711	Muñoz Cobos, María Jesús.	3. 4.a
16	1.171.607	Rosco Galiana, María José.	3-4.b y 4.c
17	34.004.816	Zaragoza Ramírez, Ana María.	1

Causas de exclusión:

- Fuera de plazo.
 - No acompañar DNI o DNI ilegible.
 - No justificación del abono de los derechos de examen.
 - No acredita exención en el pago de tasas.
- a) No figura como demandante de empleo durante el plazo, al menos, de un mes anterior a la fecha de publicación de la convocatoria (19 de octubre de 2001).
- b) Justificación de que, en el plazo establecido, no hubiera rechazado oferta de empleo adecuada ni se hubiese negado a participar, salvo causa justificada, en acciones de promoción, formación o reconversión profesionales.
- c) Declaración jurada o promesa escrita del aspirante de carecer de rentas superiores, en cómputo mensual, al salario mínimo interprofesional.
- No acompaña currículum vitae.
 - No disponer de formación universitaria superior.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

23658 RESOLUCIÓN de 18 de abril de 2001, del Ayuntamiento de Gondomar (Pontevedra), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2001.

Provincia: Pontevedra.

Corporación: Gondomar.

Número de código territorial: 36021.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 2001 (aprobada por el Resolución de Alcaldía de fecha 18 de abril de 2001).

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Dos. Denominación: Auxiliar.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Dos. Denominación: Guardia.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Ayudante.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Encargado Equipo Electricidad.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Arquitecto.

Personal laboral

Nivel de titulación: Bachiller o equivalente. Denominación del puesto: Coordinador/a Oficina de Información Juvenil y Conserv. Música. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Diplomado en Psicología, Pedagogía, Educación Social o Trabajo Social. Denominación del puesto: Educador/a Familiar. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar o equivalente. Denominación del puesto: Peón Especializado. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar o equivalente. Denominación del puesto: Peón. Número de vacantes: Una.

Gondomar, 18 de abril de 2001.—El Alcalde.

23659 RESOLUCIÓN de 15 de octubre de 2001, del Ayuntamiento de Aiolo de Malferit (Valencia), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2001.

Provincia: Valencia.

Corporación: Aiolo de Malferit.

Número de código territorial: 46042.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 2001 (aprobada por el Resolución de Alcaldía de fecha 15 de octubre de 2001).

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar.

Aiolo de Malferit, 15 de octubre de 2001.—El Alcalde.